

REPUBLICA DE COLOMBIA – UNION EUROPEA

**PROYECTO SISTEMA NACIONAL
DE
CAPACITACION MUNICIPAL**

Escuela Superior de Administración Pública – ESAP

Tercer informe 2002

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SNCM

— SECAB —

**COORDINACION ESCUELAS DE GOBIERNO
RELACIONES BOGOTA CUNDINAMARCA
ASESORIA SNCM**

MAURICIO VASCO

Bogotá, Abril de 2002

INDICE

	Página
RESUMEN DE CONTENIDO	1
A. Dinámica del Programa de Escuelas de Gobierno	2
1. Programación	2
2. Expertos temáticos	2
a. Servicios Públicos	2
b. Desarrollo Económico Regional y Local	2
c. Integración Bogotá – Cundinamarca	3
d. Diplomado de Integración y Fronteras	3
B. Estado de avance del Programa	3
1. Dificultades	4
2. Estrategias	4
ANEXO 1	
Programa Escuelas de Gobierno: Síntesis de Resultados	
a marzo de 2002	
ANEXO 2	
Diplomado de Integración y Fronteras	

PROGRAMA ESCUELAS DE GOBIERNO

Programación POA 2002	Resultados
Indicadores	Realizaciones a marzo de 2002
<p>1. 10 Escuelas de Gobierno funcionando</p>	<ul style="list-style-type: none"> - A La fecha están funcionando las Escuelas de Gobierno de Antioquia (19 municipios), Atlántico (23 municipios), Boyacá (6 municipios), Caldas (27 municipios), Cundinamarca (18 municipios), Risaralda (14 municipios), para un total de 107 municipios atendidos en el marco de las Escuelas estructuradas vía Gobernaciones. Operan además las Escuelas del municipio de Sibaté y de Magdalena Medio. - A la fecha se están adelantando tareas de evaluación de la viabilidad de poner en marcha Escuelas de Gobierno en Cesar, Norte de Santander, Santander y Valle. Igualmente se están examinando las condiciones para continuar acciones en Valledupar.
<p>2. Planes de Desarrollo: a diciembre de 2002, 3 departamentos de la jurisdicción de las Escuelas de Gobierno han puesto en marcha programas de acompañamiento de los planes de desarrollo municipales y de ordenamiento territorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - A la fecha las actividades de todas las Escuelas de Gobierno están dirigidas a impulsar la ejecución de los Planes de Desarrollo. En efecto, entonos los caso se trabaja en los instrumentos básicos de gestión de los Planes de Desarrollo, como son los Planes de Acción y los presupuestos que son los que materializan la ejecución de dichos planes. - A la fecha se han puesto en marcha tareas de capacitación y de acompañamiento en torno a temas concretos de los planes de desarrollo de los departamentos y de municipios, de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> - En el departamento de Caldas (27 municipios), se ha puesto en marcha el apoyo al Programa de Distritos Agroindustriales que vincula a la Gobernación y a todos los municipios. - En los departamentos de Risaralda y Cundinamarca se han puesto en marcha tareas relativas al impulso a la organización empresarial de servicios públicos (objetivo que coincide con el numeral 4 de esta Tabla). - En los departamentos de Antioquia y Cundinamarca se han puesto en marcha acciones relativas al desarrollo económico local y regional, incluyendo un Taller sobre Cadenas Productivas realizado con el Ministerio de Agricultura en la Gobernación de Cundinamarca, en el cual participaron funcionarios de este departamento así como de Antioquia, de Atlántico y de Caldas. - En todos los departamentos se han programado acciones de capacitación relativas a los Planes de Ordenamiento Territorial.

	<ul style="list-style-type: none"> - En el departamento de Cundinamarca, a través de un experto en ordenamiento territorial del SNCM se han realizado acciones de asesoría y apoyo para consolidar la posición de la Gobernación en la Mesa Regional de Planificación conformada con el Distrito Capital, la CAR y el DNP. Igualmente se ha diseñado un Programa de Trabajo para capacitar a los municipios al respecto.
<p>3. Gestión Financiera: a diciembre 2002 10 municipios de por lo menos 3 Escuelas de Gobierno han incrementado sus recursos propios en un 10% y/o han reducido gastos de funcionamiento en un 10% con respecto al año 2001.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - A la fecha se han programado acciones de capacitación en el tema de Gestión Financiera en Antioquia, Atlántico, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Risaralda y Sibaté. - A la fecha se han realizado eventos de difusión de la ley 715 de 2001, acerca del sistema general de participaciones en Antioquia, Atlántico, Caldas, Boyacá, Cundinamarca y Risaralda. - A la fecha se ha realizado Taller de aplicación en los 18 municipios de la Escuela de Gobierno de Antioquia acerca de los ajustes financieros de lo Planes de Desarrollo y de los Planes Operativos Anuales de Inversión (POAI) derivados de la aplicación de la ley 715 de 2001. - A la fecha se han programado para los días 11, 16 y 18 de abril de 2002 talleres de replica y acciones de asistencia técnica directa para los municipios del Atlántico acerca de la aplicación de ajustes derivados de la ley 715 de 2001. - Se conformó grupo de trabajo en la Gobernación de Cundinamarca con la Subdirección Financiera de Planeación Departamental y con la Secretaría de Hacienda. Se realizó taller con los municipios de la Escuela de Gobierno el 15 de febrero, con el fin de elaborar un diagnóstico acerca de las finanzas municipales con referencia a la ley 617 de 2000 (ajuste fiscal) y 715 de 2001. - Se han programado talleres de replica y de aplicación de ley 715 de 2001 en 3 subregiones de Risaralda para los días 10, 11 y 12 de abril de 2002.
<p>4. Servicios Públicos: A diciembre de 2002 10 municipios de por lo menos 3 Escuelas de Gobierno han mejorado la cobertura y calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado en un 5% respecto al año 2001 y/o han constituido entidades prestadoras de tales servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En los departamentos de Risaralda y Cundinamarca se han puesto en marcha tareas relativas al impulso a la organización empresarial de servicios públicos. - En Pereira (capital de Risaralda) se ha acordado e iniciado el apoyo para la conformación de una Unidad Especial de Servicios Públicos. - Se han concertado con los departamentos de Atlántico, Boyacá, Caldas, Cundinamarca y Risaralda las labores de las respectivas Escuelas de Gobierno respecto al tema de servicios públicos.- Se participó en un Taller de diagnóstico realizado en Bogotá el 13 de marzo sobre servicios públicos con los municipios de la Escuela de Gobierno de Cundinamarca.

<p>5. Desarrollo Económico Regional y Local: a diciembre del 2002 dos departamentos de la jurisdicción de las Escuelas de Gobierno han puesto en marcha programas de impulso al desarrollo económico subregional y también cuatro municipios han puesto en marcha programas de apoyo a empresarios locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - A la fecha se ha puesto en marcha el programa de Distritos Agroindustriales en el departamento de Caldas a partir del lanzamiento oficial presidido por el Gobernador, realizado el 12 de marzo, incluyendo el respectivo seminario de divulgación del documento conceptual y estratégico elaborado por Absalón Machado. - Se programó para el día 3 de abril seminario sobre Cadenas Productivas en la Gobernación de Cundinamarca, con el apoyo del Ministerio de Agricultura. - Se realizó el 26 de febrero un evento de capacitación/ sensibilización del equipo departamental de la Gobernación de Cundinamarca , con el fin de introducir el tema para posteriores acciones con los municipios en el marco de la Escuela de Gobierno. - Se realizó Foro con empresarios de Cundinamarca en el marco de las actividades de apoyo del SNCM para el fortalecimiento de la Gobernación y de los municipios respecto a la Mesa Regional de Planificación conformada por el Departamento el Distrito Capital, la CAR y el Departamento Nacional de Planeación. -Se han programado actividades sobre desarrollo económico regional y local para las Escuelas de Gobierno de Antioquia y Cundinamarca.

MEMORANDO

PARA: ROBERTO PRIETO
Codirector Proyecto SNCM

DE: MAURICIO VASCO

ASUNTO: DIPLOMADO DE FRONTERAS E INTEGRACIÓN

FECHA: ABRIL 4 DE 2002

1. El presente Memorando tiene como propósito formular recomendaciones respecto al documento "Diplomado Fronteras e Integración" elaborado por el Área de Especialización en Fronteras y Relaciones Internacionales de las ESAP (2002).
2. En términos generales el documento incluye una serie de temas pertinentes para un diplomado sobre Fronteras e Integración. Sin embargo, pueden introducirse importantes ajustes respecto al enfoque general y respecto al énfasis y dimensión de algunos de los componentes propuestos.
3. Se sugiere una redefinición del enunciado de los objetivos, la cual determinará posteriormente los cambios de énfasis y extensión en algunos componentes, así como la introducción de nuevas áreas no contempladas en el documento. Esta redefinición de los objetivos podría plantearse en los siguientes términos:

OBJETIVOS

El diplomado en Fronteras e Integración tiene como propósitos los siguientes:

- Proporcionar un conocimiento acerca de los principales procesos de integración a nivel internacional y acerca de la relevancia de los procesos de integración fronteriza dentro del marco de las políticas generales de integración.
- Proporcionar conocimientos teóricos y herramientas para el diseño de políticas de integración fronteriza dentro del marco de los procesos generales de integración regional.
- Con base en el análisis de experiencias internacionales de integración fronteriza (América Latina, Norteamérica, Unión Europea), proporcionar herramientas de análisis y de planificación regional y de diseño de programas de integración fronteriza.
- Con bases teóricas y con referencia a experiencias internacionales, proporcionar conocimientos acerca de la interrelación entre lo local, lo

regional y lo global en el marco de las políticas de integración y con referencia a los procesos de integración fronteriza.

- Con bases teóricas y con referencia a experiencias internacionales, proporcionar conocimientos acerca de la interrelación entre lo público y lo privado y respecto al rol del Estado y de la sociedad civil en los procesos de integración fronteriza.
- A través del análisis de experiencias internacionales y de tareas prácticas de planificación regional, proporcionar conocimientos aplicados respecto a aspectos políticos, culturales, institucionales, jurídicos, ambientales, financieros, económicos, comerciales y sectoriales relevantes en los procesos de integración fronteriza, así como para la instrumentación de programas concretos al respecto.
- A través del análisis de estudios previos y de un ejercicio aplicado de planificación regional respecto a la región en la cual se realiza el diplomado, formular propuestas de integración fronteriza incluyendo la identificación de responsabilidades públicas y privadas de diferente nivel y los mecanismos concretos para su aplicación.

4. Tal como se desprende de las sugerencias de contenido de los diferentes componentes que se presentan más adelante, se sugiere una reducción de la duración del diplomado a 100 horas de conferencias, 20 horas de trabajo presencial en grupos y plenaria guiados por un instructor (sin perjuicio de horas adicionales acordadas por cada grupo de trabajo) y 20 horas para visitas institucionales y trabajo de campo estructurados y guiados por el Diplomado que permitan un contacto directo con un amplio espectro de actores públicos, privados y académicos de la respectiva región y que permitan reunir información para el ejercicio aplicado, para total de 140 horas presenciales. De esta manera, las horas de visitas institucionales y de trabajo de campo estructurado se contabilizarán como parte de las horas del diplomado (mientras que las horas adicionales de trabajo en grupo que resulten necesarias para el ejercicio aplicado no se contabilizarán como tal, siendo parte del tiempo de dedicación de estudio necesario para cumplir con los requisitos del diplomado).

5. Se proponen los siguientes ajustes y cambios a los módulos presentados en el documento¹:

Módulo I: Relaciones internacionales e integración.

18 horas

- Fundamentos de relaciones internacionales **(2 horas)**
- Aspectos económicos de las relaciones internacionales **(4 horas)**
- La integración en las relaciones internacionales **(4 horas)**
- La integración en la Unión Europea **(4 horas)**
- La integración en América Latina **(4 horas)**

Módulo II: Integración Fronteriza

36 horas

- La integración fronteriza en el marco de los procesos de integración: aspectos conceptuales **(4 horas)**.
- Economía e integración fronteriza: el impacto de las políticas y variables macroeconómicas en la frontera y su impacto sobre los procesos de integración fronteriza **(4 horas)**
- Aspectos jurídicos e institucionales de la integración fronteriza: soberanía e integración fronteriza; los actores nacionales, regionales y locales **(4 horas)**.
- Integración fronteriza en la Unión Europea y en América Latina: las políticas **(6 horas)**
- Integración fronteriza en la Unión Europea, en América Latina y en Norteamérica: análisis de casos **(18 horas)** [se seleccionarán 7 casos -3 UE, 3 América Latina, 1 Norteamérica-, que permitan ilustrar aspectos geográficos, ambientales, culturales, políticos, sociales, institucionales, jurídicos, económicos y comerciales de la integración fronteriza].

Módulo III: Integración Fronteriza Colombo-Venezolana²

22 horas

- Visión histórica y geográfica de las fronteras colombo-venezolanas **(6 horas)**.³
- Políticas de fronteras y políticas de integración fronteriza de Colombia y Venezuela: aspectos generales **(6 horas)**.

¹ Es importante señalar que esta propuesta no tiene el mismo grado de detalle de contenidos del documento original, aunque si presenta el enfoque básico de cada uno de los módulos, así como la estructura general del diplomado.

² En este caso colombo-venezolana. Se sustituye de acuerdo a al región en dónde se realice el Diplomado.

³ En el módulo siguiente se profundizará en la caracterización de la frontera colombo-venezolana.

- Descentralización en la instrumentación de las políticas de integración fronteriza: la interacción entre los niveles central, regional y local; el ámbito de competencias, la autonomía y el rol de las administraciones e instituciones de carácter regional y local **(6 horas)**.
- Los instrumentos institucionales y jurídicos para la integración fronteriza: comisiones de vecindad, ZF, UEDF, ZIF **(4 horas)**

Módulo IV: Planificación regional e integración fronteriza

24 horas

- La planificación regional y el ordenamiento territorial: aspectos conceptuales: el desarrollo regional, la organización del espacio, las interacciones, la localización de las actividades, la estructura institucional **(8 horas)**.
- Caracterización de la frontera colombo-venezolana: asuntos ambientales, aspectos culturales, aspectos socio-económicos, aspectos institucionales, aspectos infraestructurales, actores, problemas, potencialidades **(8 horas)**.
- Políticas, programas, estudios y proyectos específicos de desarrollo regional para regiones de frontera en Colombia y Venezuela y de integración fronteriza colombo-venezolana **(8 horas)**.

Módulo V: Ejercicio de Planificación Regional para la Integración Fronteriza colombo-venezolana.

40 horas

A través del análisis de estudios previos y de un ejercicio aplicado de planificación regional respecto a la región en la cual se realiza el diplomado, se formularán propuestas de integración fronteriza incluyendo la identificación de responsabilidades públicas y privadas de diferente nivel y los mecanismos concretos para su aplicación.

El tiempo de dedicación se distribuirá de la siguiente manera:

20 horas de trabajo plenario y en grupos guiado por instructores.

- Elaboración de un Plan de Trabajo y conformación de grupos por áreas temáticas (3 horas)
- Trabajo guiado en grupos para la materialización del trabajo de la respectiva área temática (10 horas).
- Trabajo guiado en plenaria para consolidación de ejercicio de planificación regional para la integración fronteriza de la región seleccionada (5 horas)

20 horas de visitas institucionales y trabajo de campo estructurados y guiados por el Diplomado.

- Estas visitas deberán incluir instituciones públicas, empresa privada, centros académicos y organizaciones comunitarias. Las visitas se programarán de manera intercalada con las sesiones de trabajo en grupo y plenario, de manera que permitan recoger información y testimonios de actores que enriquezcan el ejercicio.

Además de este tiempo básico de dedicación, los grupos de trabajo destinarán el tiempo adicional que requiera el cumplimiento de los objetivos trazados. Este tiempo hace parte del cálculo normal de tiempo de estudio extracurricular propio de cualquier ciclo de formación.